

0000001



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-06-P- 0- **01765**

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

OTORGADO POR:

TECNIDIGITAL SERVICE T.D.S. CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR: 2.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: 38.000,00

CAPITAL ACTUAL: 40.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes doce (12) de mayo del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, René Asael Villacís Vinuesa, en su calidad de Gerente General de la Compañía TECNIDIGITAL SERVICE T.D.S. CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de estado civil casado; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más que contenga el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, el señor René Asael Villacís Vinuesa, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con capitulaciones, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la Compañía **TECNIDIGITAL SERVICE T.D.S. CIA. LTDA.**, según se desprende de la copia del nombramiento legalmente inscrito que se agrega como documento habilitante y dando además cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de siete de mayo del año dos mil quince, cuya copia del Acta también se agrega como habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el once de septiembre del año dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y siete de octubre del mismo año, se constituyó la compañía limitada denominada **TECNIDIGITAL SERVICE T.D.S. CIA. LTDA.**, con un capital de US\$400,00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que se encuentra íntegramente



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



suscrito y pagado. B) Se modificó la compañía mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de estatutos otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, el doce de octubre del año dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez y seis de noviembre del año dos mil cuatro, en virtud de lo cual el capital se aumentó a DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.000,00). C) La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía TECNIDIGITAL SERVICE T.D.S. CIA. LTDA., celebrada el siete de mayo del año dos mil quince se aprobó por unanimidad, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la empresa a (US\$ 40.000,00) CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que se aportan tomando de la cuenta Utilidades no Distribuidas según consta en el Balance General de la Compañía a Diciembre de dos mil catorce (2014) y en efectivo en las cantidades y formas que se establecen en el Acta que se acompaña.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: Con estos antecedentes, el Gerente General señor René Asael Villacís Vinueza, en representación de la Compañía TECNIDIGITAL SERVICE T.D.S. CIA. LTDA., y de acuerdo a los Estatutos Sociales, dando cumplimiento a lo acordado en la Junta General Universal Extraordinaria de socios de siete de mayo del año dos mil quince, procede a elevar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma (US\$ 38.000,00) TREINTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, hasta alcanzar la suma de (US\$ 40.000,00) CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cancelados como se menciona en el literal C) de la cláusula antecedentes. En la misma forma procede a reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos sociales de la Compañía, según consta del Acta de Junta que se acompaña. En consecuencia el ARTÍCULO CUARTO dirá: "ARTICULO

CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital Social de la Compañía es de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$40.000,00), dividido en cuarenta mil participaciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$ 1,00) cada una, las mismas que podrán ser transferidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías". El total del capital social de esta compañía es de (US\$ 40.000,00) CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA íntegramente suscrito y pagado en la forma que establece el Acta de Junta que se acompaña, de acuerdo al cuadro de Integración de Capital que sigue a continuación:.....

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACION ES	PORCENTAJE	TOTAL
René Asael Villacís Vinueza	39.100,00	39.100,00	39.100	97,75%	39.100,00
Katherine F. Villacís Bustamante	900,00	900,00	900	2,25%	900,00
TOTAL	40.000,00	40.000,00	40.000	100,00%	40.000,00

CUARTA.- DECLARACIÓN JURADA: El otorgante declara bajo juramento que los datos constantes sobre el aumento de capital y reforma de estatutos, son exactos y verdaderos y son los que constan en los Libros de participaciones y socios de la compañía. La integración de capital y la forma de pago se hizo tomando de la cuenta Utilidades no Distribuidas según consta en el Balance General de la Compañía a Diciembre de dos mil catorce (2014) y en efectivo en las cantidades y formas que se establecen en el Acta que se acompaña. **QUINTA.-** Los Estatutos Sociales en su Artículo Vigésimo Segundo otorgan la representación legal al Gerente quien por mandato de los mismos queda investido de todas las facultades para proceder al presente aumento. **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como

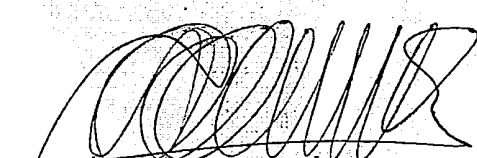
0000003



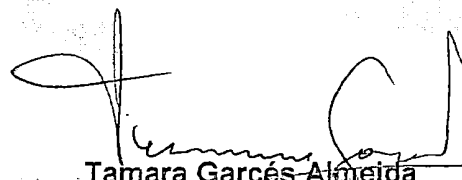
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

documentos habilitantes: la copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de siete de mayo del año dos mil quince; y, el nombramiento de Gerente General conferido en favor del compareciente. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de esta escritura. (Firma) Abogado Jorge Eduardo Muñoz Romann, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil guión ciento treinta y dos del Foro de Abogados, HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

ss/ss


RENE ASAEL VILLACÍS VINUEZA

C.C. 04100627360


Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta del cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS VINUEZA
RENE ASAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
ESPEJO
EL ANGEL

FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

EL VIA BEATRIZ

BRAVO MATUTE

No. 040062736-0

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICO

V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS CELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINUEZA DIGNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2012-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-05-28

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000351850

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNEI

018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0276

0400627360

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLACIS VINUEZA RENE ASAEL

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

INACUITO

PASEO QUIN

1

5

ZONA

4) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial BOY
FE que la fotocopia que antecede está conforma con el
ORIGINAL que me fue presentado en una(s) hoja(s)

Quito

12 MAYO 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

Quito, D.M., 27 de enero del 2015
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

Señor.
René Asael Villacís Vinueza
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, me es grato informar a usted que la Junta General de Socios, realizada el 27 de enero del 2015, de la compañía TECNIDIGITAL SERVICE T.D.S. Cia. Ltda., la cual que fue constituida en la Notaria Vigésima Novena el 11-09-2000 e inscrita el Registro Mercantil el 27-10-2000, designó hoy a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de cuatro años, según el artículo vigésimo primero del estatuto social de la compañía, según señala la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS, dado por el Notario Vigésimo Primero de este Cantón el 12-10-2004 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3032 del 16-11-2004.

El GERENTE GENERAL es quien ejerce la representación legal de la compañía.

Atentamente,

(U' U' 33' 24' 7)

Katherine Fernanda Villacís Bustamante
PRESIDENTE
C.C: 1714405279

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TECNIDIGITAL SERVICE T.D.S. Cia. Ltda., por el periodo en mención.

Quito, D.M., 27 de enero del 2015

René Asael Villacís Vinueza
GERENTE GENERAL
C.C: 0400627360



TRÁMITE NÚMERO: 7024

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4923
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1557
RÉGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/01/2015
FECHA ACEPTACION:	27/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNIDIGITAL SERVICE T.D.S. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0400627360	VILLACIS VINUEZA RENE ASAEL	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3032 DEL: 27/10/2000 NOT: 29 DEL: 11/09/2000 AUMT. CAP. Y REF. ESTAT. RM# 3032 DEL: 16/11/2004 NOT: 21 DEL: 12/10/2004 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

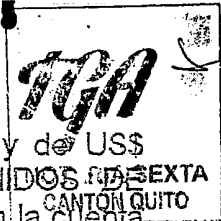
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 005 hoja(s)

Quito: 12 MAYO 2015

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA PÚBLICA, CANTÓN QUITO



consta en el Balance General de la compañía a Diciembre de 2014, y de US\$ 22.000,00 (VEINTE Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) dinero en efectivo que declaran bajo juramento depositaran en la cuenta de la compañía, si así lo resuelve la Junta.

La Presidencia pone a consideración de los socios el único punto del orden del día.

La Junta una vez analizada la propuesta hecha por el Gerente para el aumento de capital con los valores expresados, se pronuncian por unanimidad a favor de la aprobación del aumento de capital que se lo realizará tomando de la cuenta Utilidades no Distribuidas según consta en el Balance General de la compañía a Diciembre de 2014 en la suma de US\$16.000,00 (DIECISEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y de US\$ 22.000,00 (VEINTE Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) dinero en efectivo que declaran bajo juramento depositaran en la cuenta de la compañía, con lo cual el capital de la empresa alcanzará la suma de US\$40.000,00 (CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

La suma de los DIECISEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$16.000,00) se aportará a prorrata de sus participaciones esto es en el porcentaje del 95% el señor René Asael Villacís Vinueza y el 5% la señorita Katherine Fernanda Villacís Bustamante o sea QUINCE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15.200,00) Y OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00) respectivamente.

Por su parte el aumento en efectivo de VEINTE Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$22.000,00) lo realiza solo el señor René Asael Villacís Vinueza, y la señorita Katherine Fernanda Villacís Bustamante, renuncia a su derecho de participar del aumento de capital en efectivo.

De modo que el aporte con el cual intervienen los socios en este aumento de capital y la integración del mismo es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	AUMENTO CAPITAL EFECTIVO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	TOTAL
René Asael Villacís Vinueza	1.900,00	15.200,00	22.000,00	39.100	97,75%	39.100,00
Katherine F. Villacís Bustamante	100,00	800,00	000,00	900	2,25%	900,00
	2.000,00	16.000,00	22.000,00	40.000	100,00%	40.000,00

En virtud de lo resuelto y por consecuencia del presente aumento de Capital, el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, dirá: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital Social de la compañía es de CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$40.000,00), dividido en cuarenta y dos mil participaciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$ 1,00) cada una, las mismas que podrán ser transferidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías".



2

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"TECNIDIGITAL SERVICE T.D.S. CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de mayo del año dos mil quince, a las diez horas en el domicilio de la empresa situado en la Calle Ruiz de Castilla N 26-53 y Sosaya de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía **TECNIDIGITAL SERVICE T.D.S. CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios: René Asael Villacís Vinueza, propietario de un mil novecientas participaciones, por sus propios derechos; Katherine Fernanda Villacís Bustamante, propietaria de cien participaciones, por sus propios derechos. Las participaciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señorita Katherine Fernanda Villacís Bustamante, actúa como Secretario el señor Gerente General René Asael Villacís Vinueza.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2.000,00) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.

La Presidencia pone a consideración de los socios el orden del día propuesto para esta Junta.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto, lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Por Secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.

El Gerente General de la Compañía toma la palabra y expone a la Junta que es conveniente proceder al aumento de capital de la compañía en virtud de que es necesario dotar a la compañía de una mejor imagen en el aspecto económico y de esta manera fortalecer los negocios de la misma. En tal sentido la compañía en la actualidad está constituida con un capital de (US\$2.000,00) DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y para cumplir con los objetivos que nos proponemos la compañía debe aumentar su capital a la suma de US\$ 40.000,00 (CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Por tanto se deberá aumentar el capital a la cifra citada y a prorrata de la participación de cada socio. Es decir esta aportación para el aumento de capital, será en la cantidad de US\$ 18.000,00 (DIECISÉIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que se tomará de la cuenta Utilidades no Distribuidas según



TECNIDIGITAL SERVICE Cía. Ltda.
PONIENDO LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL ECUADOR

0000006



La Junta de modo unánime autoriza de manera expresa al Gerente de la Compañía señor René Asael Villacís Vinueza, para que a nombre y representación de la Compañía suscriba la correspondiente escritura pública y efectúe todos los trámites inherentes al perfeccionamiento y legalización de tal acto societario.

La Presidencia concede un receso de quince minutos para elaborar el Acta correspondiente.

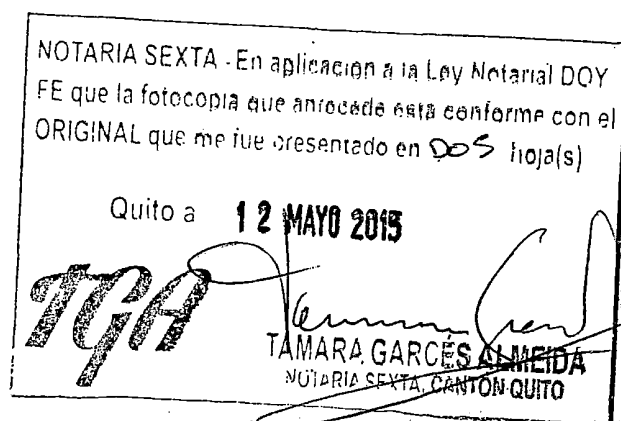
Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las once horas y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.

Katherine Fernanda Villacís Bustamante
SOCIA-PRESIDENTE

René Asael Villacís Vinueza
SOCIO - GERENTE





Factura: 001-002-000004691



20151701006P01765

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701006P01765					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TECNIDIGITAL SERVICES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791753860001		GERENTE GENERAL	RENÉ ASael VILLACÍS VINUEZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		38000.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 12-MAYO 2015

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



Registro de Datos
Dirección Nacional de
Registro Mercantil del Cantón

TRÁMITE NÚMERO: 33400

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	23149
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2575
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0400627360	VILLACIS VINUEZA RENE ASAEI	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /12/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNIDIGITAL SERVICE T.D.S. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3326 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE OCTUBRE DE 2000, TOMO 131.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 1913-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

